

## COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

### ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:15 del viernes 20 de octubre de 2023, se reunieron de manera mixta, a través de medios electrónicos y en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria de COMITÉ. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 23, 24, 25, 26 fracción II, 28, 30, 31 fracciones I, y III, 32, 47 numeral 1, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 61, 64, 65, 66 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para iniciar con la Sesión el Secretario Técnico del Comité, Mauro Gerardo Ruelas Bentura, solicita a los asistentes mencionen su nombre completo y la dependencia o institución que representan para proceder al registro de asistencia.

Se aclara que para efectos de comprensión de la presente acta se debe entender el "glosario de términos y definiciones" descrito en las bases que rigen el presente "PROCEDIMIENTO", desarrollándose la presente.

### DESARROLLO DE ORDEN DEL DÍA:

#### Punto 1. Lista de asistencia.

En este momento, el Presidente Suplente, C.P. Felipe Nava Aguilera, pasa lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Comité e invitados:

Cargo	Organismo/ Dependencia	Nombre	Participación	Asistencia
<b>Presidente Suplente</b>	Universidad Tecnológica de Jalisco	<b>C.P. Felipe Nava Aguilera</b>	Voz, Voto y Voto de calidad	SI
<b>Secretario Técnico</b>	Universidad Tecnológica de Jalisco	<b>Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura</b>	Voz	SI
<b>Vocal</b>	Secretaría de Administración	<b>Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez</b>	Voz y Voto	SI
<b>Vocal</b>	Consejería Jurídica	NA	Voz y Voto	NO
<b>Vocal</b>	Secretaría de la Hacienda Pública	<b>Lic. Maura Angélica Corona Ruiz</b>	Voz y Voto	SI
<b>Vocal</b>	Secretaría de Desarrollo Económico	<b>Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre</b>	Voz y Voto	SI



<b>Vocal</b>	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	<b>NA</b>	Voz y Voto	NO
<b>Vocal</b>	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO)	<b>Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos</b>	Voz y Voto	SI
<b>Vocal</b>	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	<b>NA</b>	Voz y Voto	NO
<b>Vocal</b>	Consejo Agroalimentario de Jalisco	<b>NA</b>	Voz y Voto	NO
<b>Vocal</b>	Confederación Patronal de la República Mexicana	<b>NA</b>	Voz y Voto	NO
<b>Vocal</b>	Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente	<b>NA</b>	Voz y Voto	NO
<b>Invitados Permanentes</b>				
<b>Invitado</b>	Órgano Interno de Control de la UTJ	<b>Lic. Javier Esquivel Chávez</b>	Voz	SI
<b>Invitado</b>	Abogado General de la UTJ	<b>Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez</b>	Voz	SI
<b>Invitado</b>	Directora de Administración y Finanzas	<b>NA</b>	Voz	NO
<b>Invitado</b>	Contraloría del Estado de Jalisco	<b>Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina</b>	Voz	SI
<b>Invitado</b>	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	<b>NA</b>	Voz	NO

## Punto 2. Declaración de quórum legal.

El presidente del "COMITÉ", manifiesta que, de acuerdo con el artículo 28 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de una sesión extraordinaria, y de acuerdo al registro de asistencia, declara que, **SI** se cuenta con **quórum legal**; por lo que se da inicio a la sesión, estando de acuerdo los miembros del COMITÉ asistentes.

La Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez, vocal de la Secretaría de Administración comenta que por correo electrónico realizó una observación respecto al tiempo que transcurre la Junta de aclaraciones y la Presentación y Apertura:

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten mark)*

"En la cual se detecta que se realizaron diversas aclaraciones y precisiones técnicas con referencia a medidas del pupitre, las cuales modifican aspectos señalados en la convocatoria, se pone a su consideración cumplir con lo señalado en el artículo 62 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

*Artículo 62. 1. Los entes públicos, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, podrán modificar aspectos establecidos en la convocatoria, a más tardar el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones en el SECG, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen. 2. Las modificaciones que se mencionan en el párrafo anterior en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características. 3. Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición..."*

Pide que se someta a consideración su comentario y si se procede con el acto, quede manifestado esté comentario.

El Presidente Suplente solicita mostrar las Bases de esta licitación, para revisar el Anexo 1 Especificaciones Técnicas. Donde se puede observar las modificaciones procedentes a la Junta Aclaratoria y se detecta un error en las bases, en referencia a la cantidad de pupitres para derechos y zurdos.

Así mismo queda en acuerdo el siguiente diferimiento:

Licitación Pública con Concurrencia del Comité  
LPL002/2023  
"PUPITRE ESCOLAR"

Acuerdo de Diferimiento

Se procede a realizar el diferimiento del acto de presentación y apertura del proceso de licitación LPL002/2023 "Pupitre Escolar" en virtud que en la junta aclaratoria del día 17 de octubre se efectuaron modificaciones al contenido de los aspectos técnicos publicados en el anexo 1 de las Bases que rigen el procedimiento, por lo que en apego al artículo 62 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **Acuerda** por unanimidad de los vocales que participaron en la 7ma. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, **Diferir el acto de Presentación y Apertura para el día Martes 24 de octubre** de acuerdo a la siguiente Tabla:

ACTO	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Entrega de Muestras	24 de octubre del 2023	De las 11:00 a las 11:30 horas	Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, Edificio K, calle Luis J. Jiménez # 577, col. 1ro. de mayo, Guadalajara Jalisco

Registro para la Presentación de Propuestas.	24 de octubre del 2023	De las 11:00 a las 12:00 horas	Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, Edificio K, calle Luis J. Jiménez # 577, col. 1ro. de mayo, Guadalajara Jalisco
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	24 de octubre del 2023	A partir de las 12:15 horas	Sala de Juntas del Edificio K, calle Luis J. Jiménez # 577, col. 1ro. de mayo, Guadalajara Jalisco

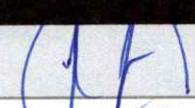

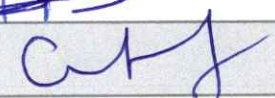
- a) En dicho acto podrá participar cualquier licitante que desee hacerlo y acuda en tiempo y forma al acto diferido.
- b) Referente a los sobres, y las muestras recepcionados para el acto, se devuelven a los licitantes con el fin de que realicen sus ajustes y propuestas con base a lo señalado en la junta de aclaraciones.

En uso de la voz el Presidente Suplente somete a votación dicho acuerdo, estando a favor: La Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez, vocal representante de la Secretaría de Administración; Lic. Maura Angélica Corona Ruiz, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública; Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre, vocal representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos, vocal representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado el acuerdo de diferimiento.

**Clausura de la sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la **Séptima Sesión Extraordinaria del Comité** de Adquisiciones, siendo las 13:10 horas del día viernes 20 de octubre de 2023, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Por los miembros del **COMITÉ** e invitados por la Universidad Tecnológica de Jalisco:

Cargo	Puesto / Organismo / Dependencia	Nombre	Firma
Presidente Suplente	Universidad Tecnológica de Jalisco	C.P. Felipe Nava Aguilera	
Secretario Técnico	Universidad Tecnológica de Jalisco	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura	
Vocal	Secretaría de Administración	Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez	



Vocal	Consejería Jurídica	NA	
Vocal	Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Maura Angélica Corona Ruiz	
Vocal	Secretaría de Desarrollo Económico	Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre	
Vocal	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	NA	
Vocal	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO)	Lic. Javier De Oyarzabal Castellanos	
Vocal	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	NA	
Vocal	Consejo Agroalimentario de Jalisco	NA	
Vocal	Confederación Patronal de la República Mexicana	NA	
Vocal	Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente	NA	
<b>Invitados Permanentes</b>			
Invitado	Órgano Interno de Control de la UTJ	Lic. Javier Esquivel Chávez	
Invitado	Abogado General de la UTJ	Mtro. Crishtyan Bernabé Martínez Martínez	
Invitado	Directora de Administración y Finanzas	NA	
Invitado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	NA	
Invitado	Contraloría del Estado de Jalisco	Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina	

Esta hoja de firmas corresponde a la **Séptima Sesión Extraordinaria del "Comité de Adquisiciones, de la Universidad Tecnológica de Jalisco"**, celebrada el día **20 de octubre de 2023**.